



RESOLUCION No. 0583-AD-83

Lima, 13 de Julio de 1983

Visto el Oficio N° 100-CDNKF-83 de la Comisión Deportiva Nacional de Kung Fu en el cual solicitan autorización para -- que su Delegación viaje a la ciudad de Mérida-Venezuela, para participar en el XI Torneo Internacional, los días 30 y 31 de Julio del presente año.

CONSIDERANDO;

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de Junio de 1981 se han derogado los Decretos Leyes Nos. 19058 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos -- Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de -- Junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte , autorizar la realización de representaciones deportivas nacionales en el extranjero así como la participación de representaciones deportivas internacionales en el país;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y,

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Delegación Peruana de -- Kung Fu a viajar a la ciudad de Mérida -- Venezuela, para participar en el XI Torneo Internacional, el mismo que se llevará a cabo los días 20 al 31 de Julio de -- 1983.

Artículo Segundo.- La nómina de la Delegación es la siguiente: GUILLERMO DANIEL MORRIS CRUZ, JULIO -- GUILLERMO CHANG ARGUELLES, MAXIMO FLORES PRADO y JUAN CARLOS -- ENCISO AYALA.

Artículo Tercero.- La actividad antes indicada irrogará gasto al Instituto - Actividad 001.02 - Asignación Específica 04.11.

Regístrese y Comuníquese.

SVM:DINAD.
MMB:cg.
Exp. 1857



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte